Año XXXII Palma de Mallorca 9 abril de 1904 Núm. 15

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8 — ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR: EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción: — 6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

†

Don Guillermo Coll Pons

MAESTRO DE S. LUIS (MENORCA)

Ha fallecido

(E. P. D.)

La Junta Directiva de la Asociación Provincial de Maestros de Baleares suplica á sus asociados rueguen á Dios en sus oraciones por el alma del finado, en lo que recibirán especial favor.

SUMARIO:—SECCION OFICIAL: Orden de la Subsecretaría sobre provisión de escuelas fuera de concurso.—Orden del Rector de la Universidad Central á la Junta Provincial de Madrid referente á licencia para oposiciones —SECCION DOCTRINAL: Juegos escolares, XIV, por M. Daviu.—Memoria que sobre instrucción primaria en Palma presentó al excelentísimo Ayuntamiento D. Jaime Font y Monteros.—SECCION DE NOTICIAS: De la Provincia.—Lista de asociados á la Asociación Provincial de Maestros.—DICTADOS.

SECCIÓN OFICIAL

Provisión de escuelas fuera de concurso — Orden de la Subsecretaría, resolviendo una consulta referente á pasar fuera de concurso á escuelas de inferior sueldo que el que corresponde á la escuela que se desempeña.

El real decreto de 18 de Noviembre último autoriza á los maestros propietarios para pasar fuera de concurso á escuela de inferior sueldo que el correspondiente á la plaza que desempeñen; pero siempre que sea de la misma clase y grado, de lo cual se desprende que un maestro auxiliar no puede usar de este derecho para solicitar escuela, sino únicamente otra auxiliaría de la misma clase y grado, sin que sea necesario el requisito de llevar tres años sirviendo la plaza que desempeñe, por no exigirlo el expresado real decreto. —Lo comunico á V. S., etc.—Madrid 7 de marzo de 1904.—El subsecretario, *Casa Laiglesia.*—Señor rector de la universidad de Zaragoza.

(No publicada en la *Gaceta.*)

Junta Provincial de Madrid

El ilustrísimo señor rector de la universidad central dice á esta junta con fecha 24 del corriente lo que sigue:

«Estando anunciadas para proveer por oposición varias plazas vacantes en escuelas de primera enseñanza, y siendo consiguiente que algunos maestros y auxiliares que sirven en propiedad en las de este distrito universitario aspiren á tomar parte en dichas oposiciones, este rectorado estima oportuno recordar á la junta provincial de Instrucción pública de la digna presidencia de V. E. que ninguno de los indicados maestros ó auxiliares pueden separarse con dicho objeto del ejercicio de su cargo sin haber obtenido la necesaria licencia de este rectorado, que deberá solicitar con anticipación, para que sus peti-

ciones puedan estar resueltas autes de comenzar los ejercicios.

Para obtener licencia con dicho fin precisa que, conforme á lo prevenido en el artículo 28 del real decreto de 2 de septiembre de 1902, los interesados la soliciten por conducto y con informes de las respectivas juntas local y provincial, las cuales se servirán evacuar éstos con toda urgencia, teniendo presente al verificarlo cuanto se halla dispuesto por los reales decretos de 9 junio de 1900, y también muy especialmente por el art. 65 del vigente reglamento de 14 de septiembre de 1902, para expresar en dichos informes el caso en que se encuentra cada solicitante.

Al propio tiempo conviene tengan presente las indicadas juntas:

1.° Que no deben elevarse á este rectorado expedientes de licencia para oposiciones sin que venga propuesto sustituto de condiciones legales aceptado por esta corporación, á fin de que la enseñanza a cargo del solicitante no quede interrumpida por su ausencia, según se recomienda por los artículos 90 y 91 del Real decreto de 6 de julio de 1900.

2.° Que tampoco procede dar curso á peticiones de licencia para oposiciones que presenten los maestros ó auxiliares interinos, porque éstos sólo pueden obtenerlas por motivos de salud, conforme dice el art. 19 del referido reglamento de 14 de septiembre de 1902; y

3.° No podrán admitirse propuestas de sustitutos de maestros en propiedad en favor de los que sirvan otro cargo en escuelas públicas, toda vez que la sustitución de aquéllas por personas que reunan aptitud legal, tiene por objeto que desempeñen sus funciones sin dificultad alguna.

Lo que se publica en este *Boletín oficial* para conocimiento de las juntas locales y de los maestros.

Madrid 28 de marzo de 1904.—El gobernador presidente *Conde, de San Luis*. - El secretario, *Vidal L. Colmenar*.

SECCIÓN DOCTRINAL

Juegos escolares

XIV

Á CABALLOS

El niño coloca entre sus piernas un bastón aguantando su extremidad anterior con la mano izquierda. Atando á esta extremidad una cinta ó hilo bramante á modo de brida, aguántalo con la mano izquierda, mientras que coge un látigo con la derecha.

Colocados todos los *caballeros* en fila, á una señal dada por el director del juego, parten todos á la carrera, á fin de llegar lo más pronto posible á un punto ó lugar fijado de antemano.

El que llega el último debe descansar una carrera para poder volver á tomar parte en el juego, mientras que el que llega el primero, es quien da luego la señal de partida.

CARRERAS CON ASISTENCIA

Estas carreras son muy agradables y entretenidas. Hechas en terreno apropiado y buena dirección, no presentan peligro alguno para los niños, habituando al propio tiempo á los mayores á ser protectores de los más pequeñitos.

Al principio de la carrera avanzan con lentitud aumentando gradualmente la velocidad hasta llegar al máximum de 130 pasos por minuto. Los mayores deben cuidar de que la langitud de sus pasos sea proporcional á los de sus pequeños camaradas.

Carrera para tres ó para cinco.—Para ejecutar esta carrera pónense los niños en fila, de modo que los grandes alternen con los pequeños, pero que siempre los extremos corresponde á los mayores. Danse las manos y, á una señal, parten á la carrera, sosteniendo los de más edad á los pequeñines á fin de evitar caidas.

Carrera á la Cuerda.—Si los niños poseen una cuerda, colocándose en dos filas

los más grandes á la cabeza. Los dos primeros mantienen la cuerda sobre el hombro, y sus camaradas ordenados á uno y á otro lado de la cuerda á la que están cojidos con una mano, van siguiendo á los conductores. Estos deben tener cuidado de no aflojar volviéndose, por miedo de no lanzar á un lado á sus compañeros y por lo tanto ocasionar caidas.

LA RUEDA DE LA CORREA

Unos cuantos niños cojidos de la mano forman rueda sentados; otro, que tiene en la mano una correa, da vueltas al rededor del círculo fijándose en el que está más descuidado para echar detrás de él la correa sin que se aperciba de ello, y, por su parte los del círculo tratan de no descuidarse y observar sus movimientos. Cuando el que lleva la correa la arroja detrás de uno, éste, si la ve, se suelta, la recoge y sale detrás del que la arrojó, dándole correazos; pero si al echarla no la ve el interesado y da lugar á que vuelva el que la arrojó, éste empieza á sacudir correazos al descuidado, que sale huyendo. En uno y otro caso la persecución cesa cuando el perseguido puede agarrarse á los de la rueda, ocupando el puesto que ha quedado vacante.

ESCONDE CORREA

El favorecido por la suerte toma la correa y va á esconderla á un sitio donde los otros no lo vean; luego se separa diciendo que *ya está*. Los demás jugadores corren á buscarla, empresa no muy fácil, aunque para no hacer su tarea imposible, el que la esconde tiene la obligación de hacer las siguientes indicaciones, según que los buscadores se alejan ó se aproximan á la correa.

—*Frio, frio, frio, como las aguas del rio.—Calor, calor, calor......*

Y á mayor abundancia, al decir calor, tiene que indicar el nombre de aquel que está más cerca. Hecha esta indicación, todos se agolpan naturalmente á aquel sitio, y el encuentro de la correa es inminente; el autor sigue de lejos las peripecias del juego, diciendo á medida que se aumentan las probabilidades del encuentro.—*Calor, calor, que se quema ¡que se quemó.*

Al oir esto todos huyen hácia el punto donde empezaron por perseguirles el que ha hallado la correa. Algunas veces sucede que alguno de los jugadores, creyéndose aludido con las palabras *que se quemó*, sigue buscando hasta que le advierte su error un correazo que le da el que ha conseguido coger la correa.

EL BADMINTON

Es una modificación del juego del *volante* y un diminutivo del *law tenn.* Su origen es indio, según unos; inglés, según otros. Todavía es poco conocido entre nosotros, pero es digno de aclimatarlo como todos los juegos atléticos, ingleses en su mayoría.

Para jugar al Badminton empléanse raquetas y un volante. Entre los jugadores se coloca verticalmente una red, ó en último caso una cuerda, por encima de la cual debe pasar el volante en cada jugada, lo que obliga á los adversarios á lanzar el volante á buena altura; al paso que en el juego ordinario de *volante*, tal como entre nosotros se pratica, cuando uno de los jugadores llega á dejar de tocar el proyectil, casi siempre acusa á su adversario de haberlo lanzado mal. La red tiene por bjeto evitar discusiones.

Lo mismo que en el *law tennis*, se traza en el suelo un recinto, algo más pequeño: 14 metros de longitud por 7 de anchura. También se traza una línea de servicio á unos dos ó tres metros de la red. Los jugadores deben enviar el volante de manera que caiga más allá de esta línea de servicio, pues de lo contrario el acto de no haber dado al volante con la raqueta no se cuenta como falta. Basta, pues, que un jugador haya tocado el volante para que no exista falta, si lo ha dejado caer, puede siempre afirmar que el proyectil hubiera caido dentro de la línea de servicio y esto

constituye un grave defecto en el Badminton.

La red debe tener algo más de un metro de altura en su parte menos elevada, es decir, en medio, y el volante no debe tocar nunca en ella porque esto es una falta. Cada golpe de raqueta bien dado vale un punto, y cada falta hace perder un punto; de ordinario se juega á 15 puntos.

El principal cargo que puede hacer al Badminton es el de que no puede practicarse en el campo cuando reina viento; entonces hay que refugiarse dentro de una gran sala.

M. Daviu.

Palma 16 enero 1904.

La Instrucción Primaria Municipal

MEMORIA *que sobre instrucción primaria en Palma presentó al Excmo. Ayuntamiento D. Jaime Font Monteros, concejal-representante del mismo en la Junta Provincial de Instrucción Pública, durante el finido bienio de 1902—1903.*

Excmo. Sr.:

El acuerdo que tomó V. E. en la sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre último, de que los señores concejales que en representación del Ayuntamiento forman parte de otras Corporaciones, redacten y le presenten una memoria de su gestión en ellas durante el presente bienio pronto á finir, me obliga, como representante suyo inmerecido en la Junta Provicial de Instrucción Pública, á cumplir tan imperioso como ineludible mandato, relacionándole siquiera sea sucintamente todos los asuntos en que la Junta se ha ocupado respecto á la enseñanza primaria de nuestras Escuelas Públicas municipales, y señalándole como cosa propia, los derroteros que conducirian más pronto á la desaparición de los analfabetos en esta ciudad.

Honroso fué el cargo confiado al último de sus concejales por V. E. trabajoso y dificil ha de serme salir oiroso, cuando me considero sin aptitud y sin saber bastante no para solucionar, sino para emprender la acción dificil y complicada que encierra el colosal problema de la enseñanza, y para llevar al ánimo de V. E. el convencimiento más firme y altamente arraigado en mi de que es necesario transformar radicalmente la enseñanza en sus procedimiento educativos actuales, convirtiéndola de instrucción memorista y mecánica en educación integral é intuitiva, única manera de que en breve sea efectiva la cultura de nuestros administrados.

Hemos de regenerarnos, es la expresión gráfica que vá corriendo de hombre en hombre, y sin embargo la regeneración no viene, porque nadie se atreve á acometer resueltamente y con todo el vigor que demanda la reforma de la instrucción y educación que ha de recibir los futuros hombres que por ley ineludible, han de sustituirnos forzosamente en todos nuestros cargos.

La pujanza material y la felicidad psicológica de una nación, de un municipio, están en razón directa con el grado de instrucción de sus habitantes.

Asi lo afirma la histcria del mundo civilizado.

Constituid, pues, á Palma con habitantes bien educados, y la veréis próspera y feliz ¿Cómo vamos á obtenerlos? Procurando por todos los medios posibles que la enseñanza primaria llegue á ser de hecho obligatoria en nuestro término municipal.

La empresa es dificil, pero nó imposible. Figuraos por un momento que todos los niños reciben una educación y una instrucción esmeradísimas, que digieren bien lo que leen y forman juicio exacto de su contenido, que conocen los deberes y derechos de ciudadania y que ponen en práctica los preceptos generales de la higiene; si á todas las niñas, aparte de la enseñanza general y propia de la mujer, se les han

inculcado los deberes de madre de familia y los de la maternidad, ¿no educarán en su dia ambos forzosamente á sus hijos en iguales ó parecidas condiciones de instrucción primaria? Si el terreno educativo, todos á medida de nuestras propias fuerzas lo hemos venido preparando y abonando con el hábito diario, ¿nó es lógico suponer que la enseñanza futura—como semilla en tierra cultivada—ha de fructificar opiparamente en nuestros hijos?

Es evidencia absoluta, pues que la instrucción primaria—base educadora de nuestra regeneración y halagüeño y floreciente porvenir de la patria y de sus ciudadanos—debe ser obligatoria, y si nuestros hijos la reciben de verdad y la establecen en sus hábitos y costumbres, la tan suspirada regeneración nacional vendrá con el estandarte desplegando de la cultura en plazo breve y á pasos agigantados.

(Se continuará)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha sido acordado por la diputación de Vizcaya que se completen hasta 500 pesetas los sueldos de los maestros que no disfrutan esta cantidad.

—

La junta provincial de Instrucción pública de Alicante ha acordado celebrar un certámen escolar en la 2.ª quincena del mes de junio próximo, para premiar la aplicación de los alumnos más aventajados de las escuelas públicas de la provincia.

En el *B. O.* de la provincia del dia 13, se han publicade los programas de las materias de primera enseñanza objeto de exámen en el certamen.

—

A su instancia, ha sido autorizado el ayuntamiento de Las Palmas (Canarias), para instalar una escuela de niños y otra de niñas, con 2.000 pesetas de sueldo y demás emolumentos legales, en el barrio del Puerto de la Cruz, sufragando dicha corporación todos los gastos hasta que puedan ser consignados en los presupuestos del Estado.

—

De Guadalajara:

Los Maestros de esta capital han saludado al Sr. Conde de Romanones cuando ha venido á recibir á S. M. el Rey. El señor Conde les ofreció continuar trabajando en pro del mejoramiento de la clase. La única condecoración que ostentaba el ex-ministro de Instrucción pública era la Gran Cruz de Alfonso XII, regalada por los Maestros españoles.

—

La Diputación provincial de Zaragoza ha consignado para el presupuesto de 1904, 150,000 pesetas con objeto de ayudar á los pueblos que pretendan levantar edificios destinados á escuelas.

Merece plácemes la Diputación de Zaragoza que nosotros tributamos muy de veras.

—

Ha sido nombrado Delegado regio de primera enseñanza en Sevilla el diputado á Cortes por Utrera Don Carlos Cañal persona bien quista por su ilustración y grandes alientos en favor de la cultura popular.

Sea enhorabuena.

—

De la Provincia

El Presidente del circulo liberal D. Gregorio Vicens se ha servido invitarnos á la conferencia de vulgarización cientifica que mañana por la noche explanará don José Sampol tratando del tema «El Alcoholismo.»

Agradecemos al Sr. Vicens la atención que nos ha dispensado.

—

✝ Nuestro colaborador D. Damián Compañy, auxiliar de la Escuela Práctica ha tenido la desgracia de perder á su anciana abuela (q. s. g. h.) fallecida esta mañana.

Acompañámosle en su dolor y enviamos á su familia nuestro pésame.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

Lista de Sres. Asociados en 1.° enero de 1904

(Continuación)

3.ª SECCIÓN.—MAESTROS PÚBLICOS DE LOS PUEBLOS

1 D. José Balaguer—*Algaida*
2 D.ª Esperanza Ramis
3 D. Mateo Melis—*Pina*
4 D.ª Antonia Estarellas
5 D. Pedro A. Ginard—*Randa*
6 D.ª Margarita Busquets
7 D. Pedro A. Pujol—*Andraitx*
8 D.ª Magdalena Alemañy
9 » Magdalena Lladó
10 D. Antonio Gelabert—*Arracó*
11 D.ª Francisca Salom
12 D. Andrés Andreu—*Bañalbufar*
13 D.ª Ana Coll
14 } Pedro Tous y—*Buñola*
15 } Catalina Coll
16 D. José Llobera—*Orient*
17 D.ª Margarita Ginard
18 D. José Vicens—*Calviá*
19 D.ª Catalina Fiol
20 D. Monserrate Catalá - *Capdellá*
21 D.ª María Salom
22 D. Sebastián Bagur—*Deyá*
23 D.ª Margarita Escales
24 » María del Amparo Serra—*Esporlas*
25 D. Simón Garcés—*Establiments*
26 D.ª Antonia Rullán
27 D. Jaime Palmer—*Estallenchs*
28 D.ª Magdalena Servera
29 D. Amador Torrens.—*Fornalutx*
30 D.ª Margarita Triay
31 D. Juan Miralles—*Lluchmayor*
32 » Sebastián Tomás
33 D.ª Catalina Pujol
34 » Francisca Bibiloni
35 D. José Massot—*Marratxí*
36 D.ª Maciana Mas
37 D. Rafael Jaume—*Pla de na Tesa*
38 D.ª Catalina Mulet
39 D. Miguel Vives—*Puigpuñent*
40 D.ª Rosa Caimari
41 D. Bartolomé Pastor—*Santa Eugenia*
42 D.ª Juana A. Obrador
43 D. Juan Riutort—*Santa María*
44 D.ª Catalina Nebot
45 » Micaela Florit
46 D. Pedro Coll—*Sóller*
47 » Antonio Ferrer
48 » Antonio Miralles
49 D.ª Tecla Trenchs
50 » Francisca Valls
51 D. Juan Covas—*Puerto Sóller*
52 » Antonio Busquets—*Valldemosa*
53 D.ª Francisca Daviu
54 » Magdalena Estarás

4.ª SECCIÓN—MAESTROS PRIVADOS DE LOS PUEBLOS

1 D. Francisco Vicens—*Andraitx*
2 » Bartolomé Pons—*Lluchmayor*
3 » Ramón Vicens—*Puigpuñent*
4 » Juan Torrens—*Sóller*
5 » Andrés Bisbal
6 D.ª Paula Enseñat
7 » Antonia Juliá
8 » Concepción Fuster—*Tarragona*
9 » María Obrador—*Valencia*
10 » María Vaquer Bohi

5.ª SECCIÓN—MAESTROS JUBILADOS DE LA PROVINCIA

1 D. Miguel Alorda—*Palma*
2 » José Porcel
3 » Jaime Mas—*San Juan*
4 » Mariano Calvis—*Alcudia*
5 D.ª Juana A. Borrás—*Llubí*
6 D. Antonio Oliver—*Manacor*
7 D.ª Antonia M.ª Salom—*Santañy*
8 D. Gabriel García—*Artá*

Distrito de Inca

JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO

PRESIDENTE: D. José Matheu, hasta 31-XII-1904

SECRETARIO:

DEPOSITARIO:

ASOCIADOS

1.ª SECCIÓN—MAESTROS PÚBLICOS

1 D. Andrés Munar—*Alaró*
2 » Pedro J. Vicens
3 D.ª Paula Alemañy
4 D. Bartolomé Ordinas—*Consell*
5 D.ª Antonia Jaume
6 D. Juan Terrasa—*Alcudia*
7 D. Pedro Barceló—*Binisalem*
8 } Pedro Morey y
9 } Soledad Felany

Palma—Tipo-lit. de B. Rotger.

La montaña

La montaña es alta, tan alta, que á veces su cima se oculta en las nubes.

Es difícil trepar á la cumbre de la montaña. Se necesita para ello mucho tiempo y buenas piernas.

Resulta muy curioso subir á las montañas. Desde ellas se descubren paisajes pintorescos, puntos de vista admirables y rincones completamente salvajes

Hay mucha variedad en las montañas. Las pendientes son áridas y rocosas, pero también se encuentran bosquecillos encantadores y muy agradables jardines.

En las altas montañas hace mucho frío, se respira bien y uno siente en ellas grande alegría.

Es un ejercicio muy sano subir á las montañas.

Torre de Babel

Habiéndose multiplicado mucho los hijos de Noé, quisieron dispersarse por diversas regiones; pero antes, ya por temor de otro diluvio, ya por orgullo, proyectaron levantar una torre que llegase hasta el cielo. Pusieron en práctica su proyecto; pero el Señor para castigar su loco orgullo, hizo que se confundiera su lenguaje, no acertando á entenderse, lo que les obligó á desistir de su empeño, después de haber echado los cimientos de su colosal obra que se conoce con el nombre de Torre de Babel, que quiere decir confusión.

Allí comenzó la corrupción de los idiomas y la separación de las razas. Entonces los hombres, agrupados en pueblos, se esparcieron por la tierra y la poblaron.

Respetemos la Ley

En España guardamos una sonrisa de aplauso al que viola la ley ó la burla. Basta que una cosa esté prohibida para que enseguida nos venga la idea y el deseo de hacerla. Estamos convencidos que así damos una prueba de talento y de audacia que dicen mucho en favor nuestro Entre nosotros, la gente aplaude siempre al desobediente á la ley y se pone de su parte dispuesto á defenderlo; el infractor es un personaje simpático y popular. El que respeta la ley es un tonto y el que pretende hacerla respetar es un tipo importuno, detestable y odioso.

Este placer malicioso de procurar hacer precisamente lo que está prohibido es evidentemente un indicio de la persistencia del virus de la servidumbre en nuestra sangre.

Al contrario; el respeto á la ley en Inglaterra es muy distinto. Allí el policía es popular; allí,cuando hay un conflicto entre un policía y un contraventor, es el policía á quien el público presta su auxilio con mano fuerte, no por servilismo y cobardía sino por elevación de espíritu y de carácter.

En la peluquería

Mi hermanito tenía los cabellos demasiado largos. Le hemos llevado á la peluquería para que se los cortasen y yo le he acompañado. La peluquería está muy bien arreglada por dentro: en ella hay grandes espejos, buenos sillones y hermosos cuadros.

El peluquero ha hecho sentar á mi hermanito en una silla alta. Le ha puesto un peinador blanco sobre los hombros y una tohalla alrededor del cuello. Después ha tomado una maquinita de cortar el pelo que parecía como unas tenazas y que hacía tric, tric, y enseguida los cabellos cortados en mechones caían al suelo.

Es una buena idea la de cortar el pelo á los niños. Si se los dejasen crecer, costaría mucho trabajo el peinarlos, además darían mucho calor y harían grande estorbo para jugar, pero sobre todo, con los cabellos largos, los niños parecerían niñas.

El almuerzo

Alfredo sentado en el umbral de su casa almuerza hablando con varios compañeros suyos, y esperando la hora de ir á la escuela. Un gatito completamente blanco, comienza á dar vueltas en torno de los niños, maullando sin descanso.

—Toma, le dijo entonces Alfredo alargando el brazo hácia el animal. Ves este trozo de sobrasada, te lo comerías, verdad? Ya pasarías tu gusto si te lo comías! Pues, amigo mío, en este mundo los gatitos no han de ser golosos. Esta sobrasada no es para tí, sino que es para mí, para Alfredo. Yo me la comeré y tú no la comerás, pero asímismo podrás ver como yo me la como. Yo soy amigo tuyo, quiero que pases un poco de gusto: te la dejaré oler un poco.

Y Alfredo pasó varias veces el trozo de sobrasada junto á la nariz del gato.

De repente, el gato dió un salto con tanto acierto que cogió al vuelo la sobrasada y huyó escapado.

Alfredo se quedó con la boca abierta, un palmo de narices y sin almorzar.

El campesino

A mí me gustan mucho los animales domésticos. Si yo fuese campesino, me levantaría al cantar el gallo, tendría el patio lleno de gallinas, de ánades, de pavos y de ocas. En el aprisco tendría muchos cabritos y cabras de cuernos bien retorcidos, y en el establo bueyes vigorosos y vacas que diesen mucha leche, pero dejaría pacer en libertad las vacas y las cabras en las praderas. En la cuadra tendría varios troncos de caballos para enganchar al carruaje ó al carretón; también tendría mulos para uncir á la carreta ó para tirar del arado. El día de mercado iría al pueblo con mi hijo; él montado sobre mi borriquillo, manso y obediente, y yo iría cabalgando sobre un caballo noble y elegante. También tendría manadas de cerdos, que engordados dejan mucha ganancia, y manadas de pavos que por la Navidad acompañaría á los pueblos grandes para sacar dinero.

El porvenir

Pensemos en el porvenir y cuidemos de nuestra salud, de nuestro cuerpo, de nuestro desarrollo físico.

Pensemos en el porvenir y no malgastemos el tiempo, porque el tiempo es el libro de la vida.

Pensemos en el porvenir. Acostumbrémonos á obrar el bien, huyamos del mal, seamos mejores de cada día.

Pensemos en el porvenir, y aprovechemos los medios de instrucción que se nos presenten, almacenemos en el cerebro muchas ideas, como las hormigas almacenan en su hormiguero muchos granos de trigo.

Si no queremos arrepentirnos más adelante del mal empleo de nuestra juventud ya perdida, pensemos en el porvenir

Estad en lo que haceis

Cuando esteis en clase, no mireis volar las moscas, no os distraigais, pues nada hay tan poco provechoso como un espíritu vagabundo y disipado,

Escuchad las explicaciones; al escribir no descuideis nada, no hagais borrones, no cometais faltas, corregid una y otra vez.

Cuando jugueis, no permanezcais quietos ni mudos, no espereis que os empujen á jugar y á correr porque el ejercicio del cuerpo es necesario.

Al comer en la mesa, sentaos bien, comed despacio, bebed sin atropellaros y esperad para beber que hayais tragado el bocado; sino os atragantareis y tosereis.

Estad siempre en lo que haceis.

Consejos de D. Quijote á Sancho Panza

Primeramente, oh hijo, has de temer á Dios, porque en el temor está la sabiduría y siendo sabio no podrás errar de nada.

Lo segundo has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte á tí mismo que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse; de conocerte saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey.

Haz gala de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores, porque viéndote que no te corres, ninguno se pondrá á correrte, y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio: innumerables son los que de baja extirpe nacidos han subido á la suma dignidad de Pontífices y Emperadores.

El hombre primitivo

El hombre primitivo no conocía más enemigos que la peste y el hambre. Parecía una bestia. Los músculos de sus cejas, al contraerse, formaban en su frente espantosas arrugas; sus mandíbulas resaltaban ferozmente sobre el rostro y sus dientes salían fuera de la boca. Tales fueron los hombres primitivos.

Pero, insensiblemente, por lentos esfuerzos, los hombres fueron de cada vez menos miserables y menos feroces y los órganos se modificaron por el uso.

El ejercicio del pensamiento desarrolló el cerebro y se levantó la frente. Los dientes, que ya no sirvieron para desgarrar la carne cruda, crecieron menos, y ya no salieron de la boca. El rostro humano tomó una belleza sublime y la sonrisa nació en los labios.

Un centinela obediente

A un quinto le habían puesto de guardia á la puerta de un jardín público con orden de no dejar entrar á nadie absolutamente, porque las autoridades habían de visitar el jardín. Se presenta un caballero muy apresurado, y se dirige hácia la barrera para entrar. El centinela cruza el fusil y le dice: —Atrás, paisano.—Es que yo quisiera...—Aquí no entra nadie; esta es la orden que tengo.

—Mire usted, centinela, yo no quiero entrar, lo que yo quiero es salir de la calle y pasar al jardín.—Esto es muy distinto, dijo el centinela, si es que quiera usted salir, á mí no me lo han prohibido, por consiguiente, pase usted al jardín cuando guste. Y se retira de la barrera, para dejar entrar al paisano.